

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO "IBERIA-TAHUAMANU"**

Proyecto Educativo Institucional



2018

PRESENTACIÓN

El proyecto Educativo Institucional – P.E.I., 2018 - 2021 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Iberia Tahuamanu”, es un documento básico de gestión, cuya finalidad es servir como instrumento técnico y herramienta estratégica en manos de la Comunidad Educativa de esta institución, que permitirá trazar el camino adecuado para un servicio de calidad en todos sus estamentos y convertirla en líder de la educación superior no universitaria de nuestra región.

El presente P.E.I. contiene la identidad y el reflejo de la auto percepción institucional, de aspiraciones comunes y de potencialidades del personal Jerárquico, Docente, Administrativo y Educandos; en los rasgos propios, especiales y permanentes que singularizan a nuestra Institución Educativa, cuyo producto es nuestra misión, visión y valores.

En nuestro diagnóstico, identificamos los puntos críticos de la institución educativa, aquellas que no nos permiten crecer y que requieren de una inmediata solución a través de una propuesta pedagógica adecuada (en el caso de las dificultades pedagógicas detectadas) y una propuesta de gestión dinámica y realista.

En la propuesta pedagógica, se da el conjunto de definiciones y conceptos operativos respecto a los procesos de aprendizaje adoptados, contando con criterios comunes para la acción pedagógica, sustentados en el currículo nacional; teniendo en cuenta la realidad de la región Madre de Dios.

En la propuesta de Gestión, determinamos los procesos mediante los cuales se alcanzan los objetivos de la organización educativa, básicamente horizontal y flexible, pero eminentemente dinámica como apoyo a la propuesta pedagógica.

El IESTP- Iberia Tahuamanu, irá construyendo nuevas y complejas relaciones con los diferentes actores para el cumplimiento de su misión y visión dando respuesta a los desafíos que cada día nos presenta este mundo globalizado, donde los aprendizajes significativos son la llave que alcanzan el éxito y a la vez representan la finalidad de la Educación Peruana y de la formación integral de nuestros educandos.

I. ASPECTOS GENERALES

1.1 Datos informativos:

NOMBRE: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "IBERIA – TAHUAMANU".

TIPO DE GESTIÓN : PÚBLICO

DISPOSITIVOS LEGALES

- DISPOSITIVO DE CREACIÓN:
RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 0137-95-ED (21.05.95)
- DISPOSITIVO DE REVALIDACIÓN:
RESOLUCIÓN N°0028-2007

CÓDIGO MODULAR : 0934638

DOMICILIO LEGAL : IBERIA

DEPARTAMENTO : MADRE DE DIOS

PROVINCIA : TAHUAMANU

DISTRITO : IBERIA

DIRECCIÓN : CALLE MOCOPATA S/N BARRIO ALTO PERU.

CORREO ELECTRÓNICO : iestpiberia@gmail.com

PÁGINA WEB : WWW.IESTPIBERIA.EDU.COM

1.2 Reseña Histórica:

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Iberia – Tahuamanu es la primera Institución de Educación Superior de la Provincia, con Sede en Iberia. Fue creado mediante Resolución Ministerial N° 0137-95-ED, del 21 de Marzo de 1995. El 21 de Mayo del mismo año, inicia oficialmente su funcionamiento en el local de la Federación Agraria del Tahuamanu. Teniendo como docentes contratados a Profesionales que laboraban en diferentes Instituciones del Sector Público de la localidad.

EL Instituto, inició regularmente sus actividades académicas en un aula prestada por el Colegio Dos de Mayo, con la concurrencia de 44 alumnos matriculados, en la carrera de Producción Agropecuaria. En aquel entonces, carentes de todo tipo de infraestructura e implementación con materiales educativos y de formación profesional. El año 1997 egresa la primera promoción de 24 estudiantes, después de haber cursado seis semestres académicos que equivale a tres años de estudios.

El año 1996 el Proyecto Especial Madre de Dios bajo la Dirección Ejecutiva del Ing. Víctor Cueva Tamayo, realiza la construcción de material noble de dos aulas con sus respectivos servicios higiénicos. Esta obra se ubica en el fundo del Instituto adjudicado en calidad de Cesión en Uso por la Dirección Sub Regional de Agricultura de Madre de Dios en mérito a la Resol. Directoral N° 171-95/MA-DSRA-MD-RI, de fecha 21.11.95, cuando estuvo como Director el Ing. Palmer Pastor Velásquez. Este predio tiene una superficie de 50 Has., inscrito en Registros Públicos a nombre del Instituto superior Tecnológico Público Iberia Tahuamanu, lugar donde se han centralizado las actividades administrativas y académicas del Instituto.

Según Resolución Directoral N° 0510-97-ED de fecha 08 de Agosto de 1997 se autoriza al Instituto el funcionamiento de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica. Mediante convenio con la DISA (Dirección de Salud) Madre de Dios se ha logrado la implementación de esta carrera Profesional así como se ha posibilitado la realización de prácticas pre-profesionales de los estudiantes, bajo la supervisión de una profesional de Salud.

En la actualidad, el Instituto está implementado con maquinarias y equipos diversos, bienes muebles y enseres, semovientes, equipo audiovisual con fines de capacitación, un módulo de laboratorio de Física, Química y Biología, módulos de Computadoras, todos ellos transferidos por el Ministerio de Agricultura, CTAR-MDD, Proyecto Especial Madre de Dios, INFES y el aporte de los estudiantes egresados en el proceso de su graduación.

Así mismo con fecha 26 de Diciembre de 1999 el Proyecto Especial Madre de Dios, mediante Resolución Directoral N° 178-99-INADE-6600, transfiere en forma definitiva el centro Piloto La Abeja ubicada en el Km. 10 carretera Iberia – San Lorenzo, que por tener características muy peculiares será utilizado

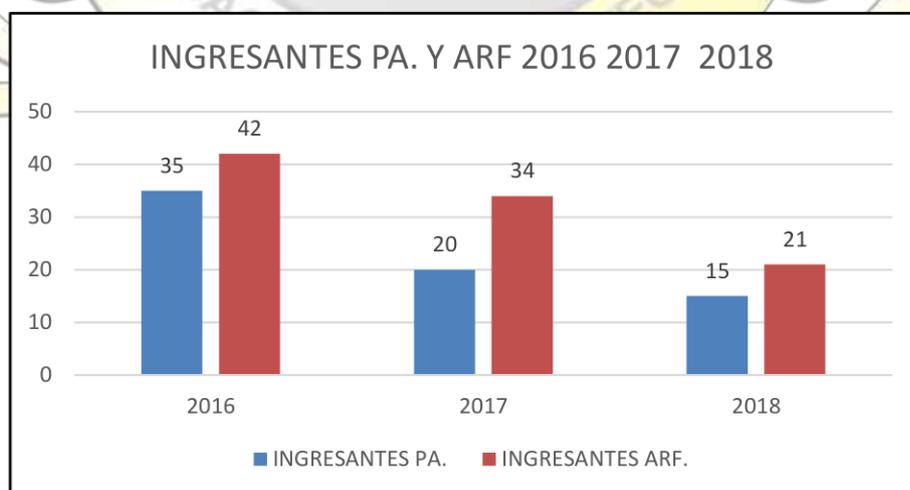
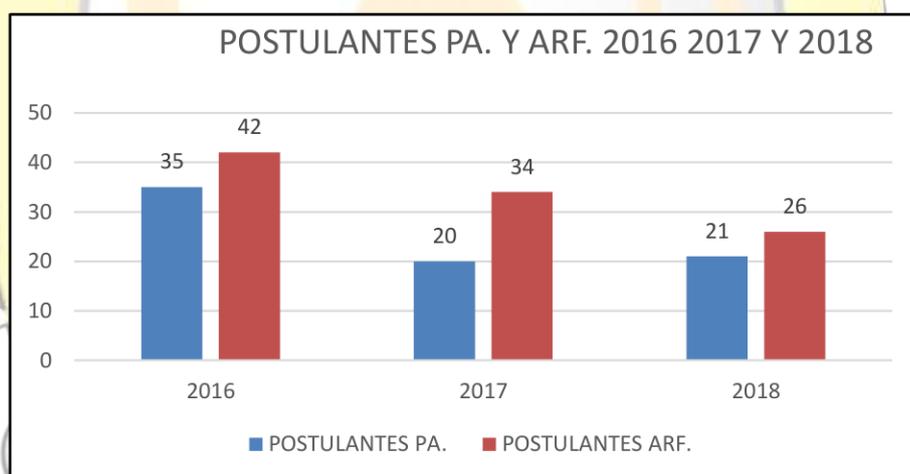
como un centro de prácticas para los estudiantes de Producción Agropecuaria y Forestal de nuestro Instituto.

Actualmente se ha revalidado la carrera Técnica Profesional de Producción Agropecuaria según R.D.N°0028-2007, y creado la Carrera Técnico Profesional de Forestal mediante R.D.N°0504-2009-ED y cambiado la denominación de Forestal por Administración de Recursos Forestales, mediante R.D.N°164-2012-ED.

1.3 Datos Estadísticos

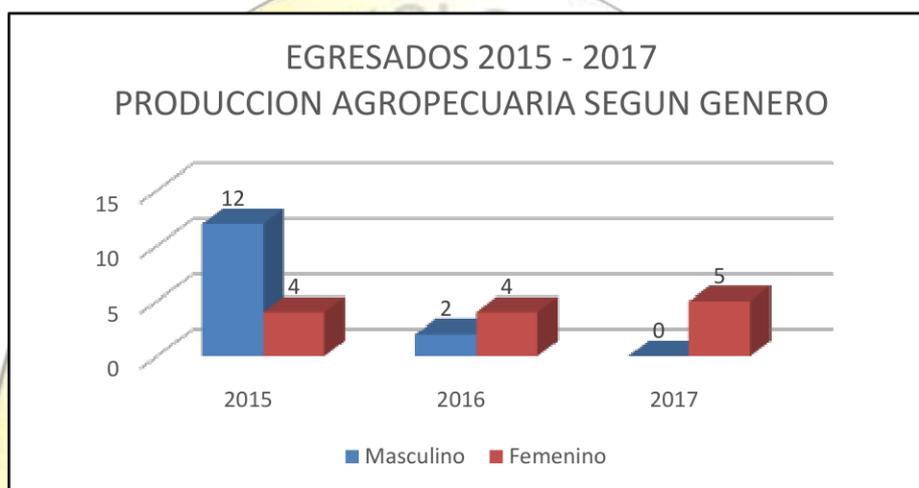
Postulantes e Ingresantes de 2016 – 2017 – 2018

AÑO	POSTULANTES			INGRESANTES		TOTAL
	AGRO.	ARF.	TOTAL	AGRO.	ARF.	
2016	35	42	77	35	42	77
2017	20	34	54	20	34	54
2018	21	26	47	15	21	36



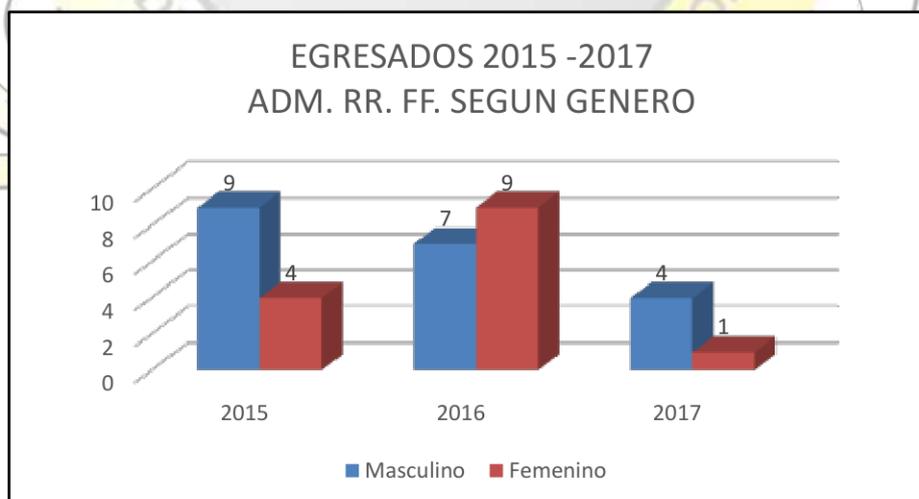
Egresados de 2015 - 2017 Producción Agropecuaria

N°	Año	Masculino	Femenino	Total
1	2015	12	4	16
2	2016	2	4	6
3	2017	0	5	5
	Total	14	13	27



Egresados de 2015 - 2017 Administración de RR. FF.

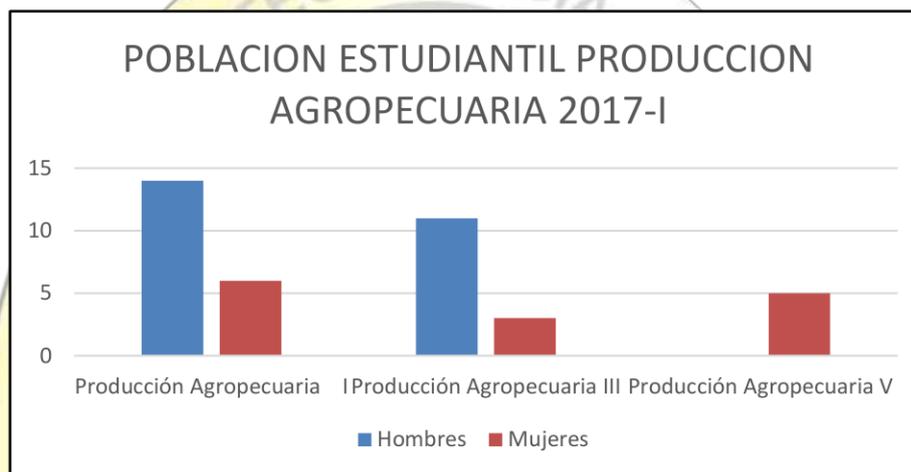
N°	Año	Masculino	Femenino	Total
1	2015	9	4	13
2	2016	7	9	16
3	2017	4	1	5
	Total	20	14	34



1.4 Población Estudiantil Semestre 2017 – I

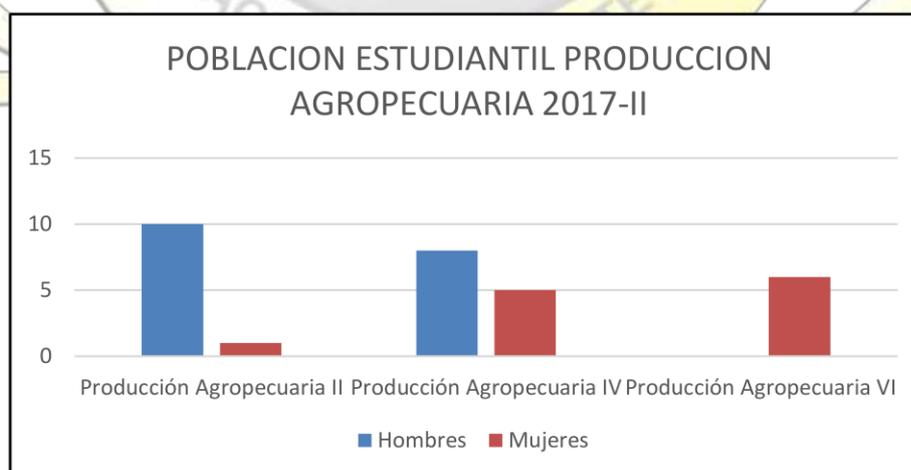
Programa de estudio: Producción Agropecuaria

N°	Grado y/o año Estudio	Hombres	Mujeres	Total
1	Producción Agropecuaria I	14	6	20
3	Producción Agropecuaria III	11	3	14
5	Producción Agropecuaria V	0	5	5
	Total	25	14	39



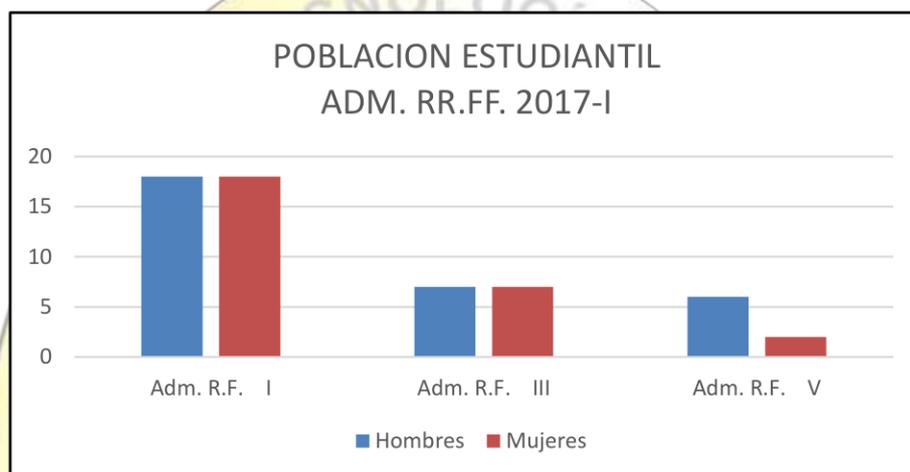
Población Estudiantil Producción Agropecuaria Semestre 2017- II

N°	Grado y/o año Estudio	Hombres	Mujeres	Total
1	Producción Agropecuaria II	10	1	11
2	Producción Agropecuaria IV	8	5	13
6	Producción Agropecuaria VI	0	6	6
	Total	18	12	30



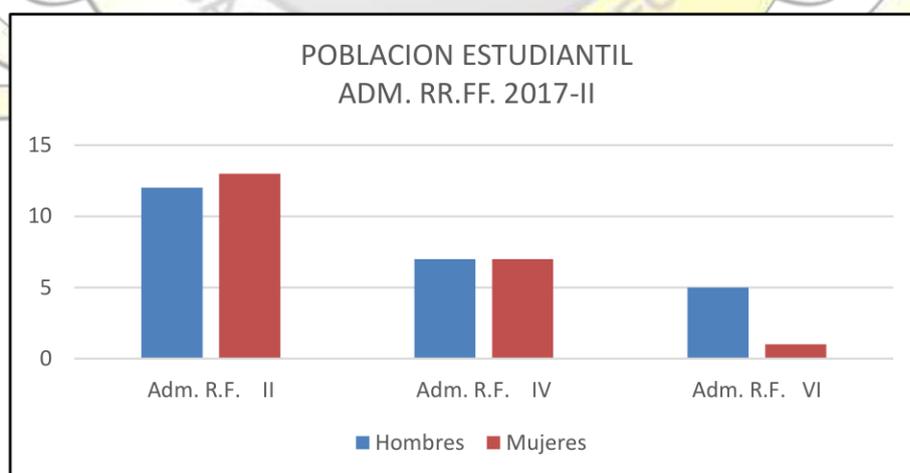
Programa de estudio: Administración de Recursos Forestales

N°	Grado y/o año Estudio	Hombres	Mujeres	Total
1	Adm. R.F. I	18	18	36
3	Adm. R.F. III	7	7	14
5	Adm. R.F. V	6	2	8
	Total	31	27	58



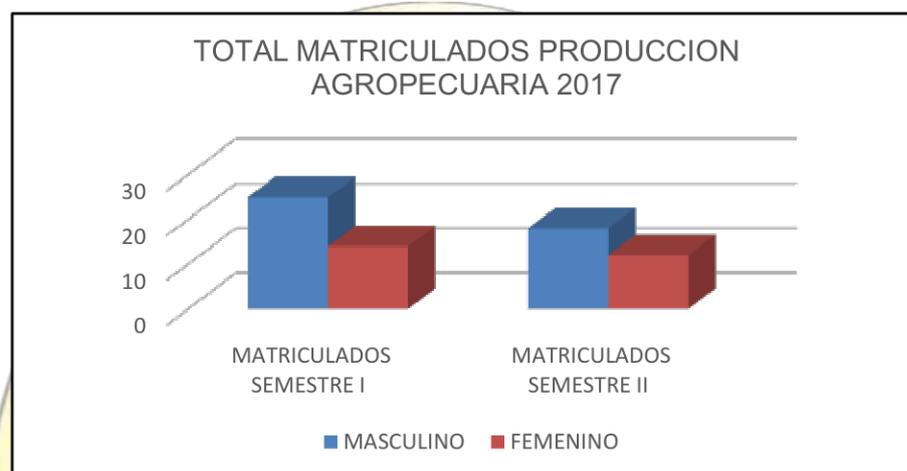
Población Estudiantil Administración de Recursos Forestales Semestre – 2017-II

N°	Grado y/o año Estudio	Hombres	Mujeres	Total
2	Adm. R.F. II	12	13	25
4	Adm. R.F. IV	7	7	14
6	Adm. R.F. VI	5	1	6
	Total	24	21	45



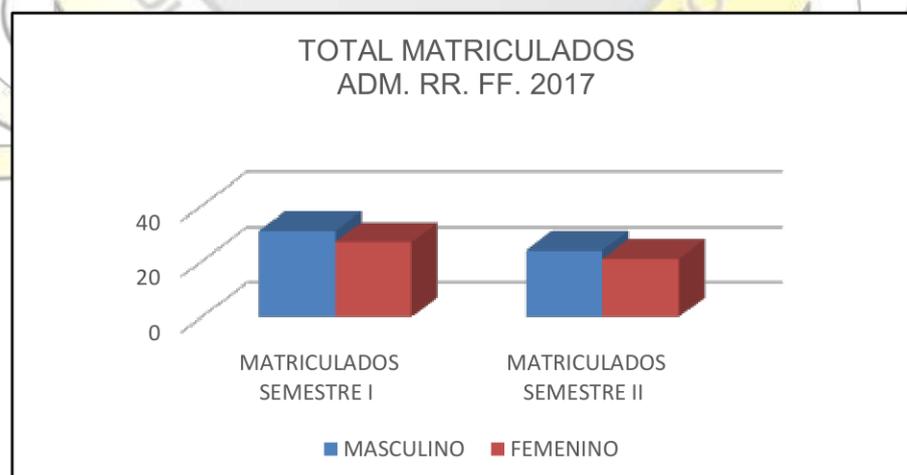
Total Matriculados Producción Agropecuaria 2017

Grado y/o año Estudio	Masculino	Femenino	Total
Matriculados semestre I	25	14	39
Matriculados semestre II	18	12	30
Total	43	26	69

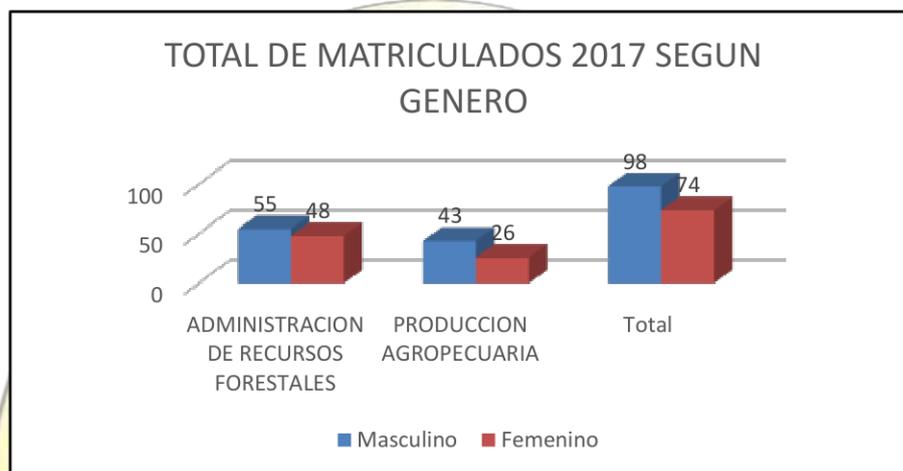


Total Matriculados Administración de Recursos Forestales 2017

Grado y/o año Estudio	Masculino	Femenino	Total
Matriculados semestre I	31	27	58
Matriculados semestre II	24	21	45
Total	55	48	103

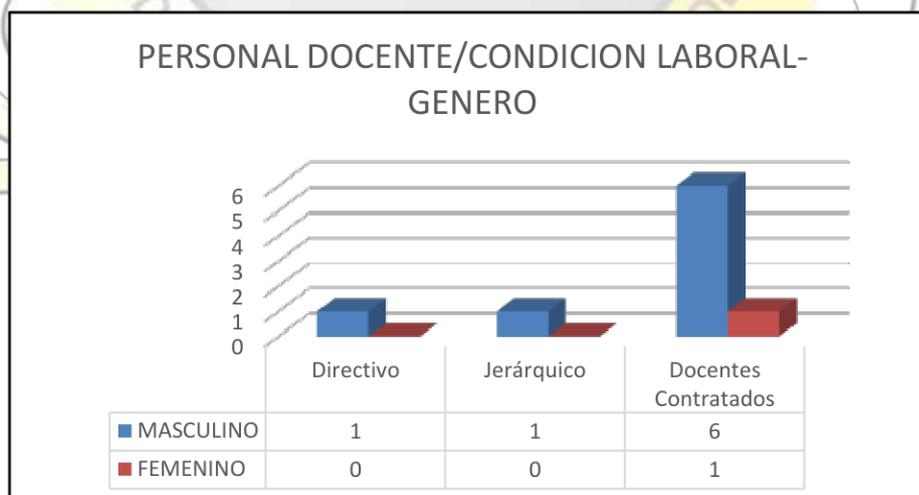


Programa de Estudio	Masculino	Femenino	Total
Administración de Recursos Forestales	55	48	103
Producción Agropecuaria	43	26	69
Total	98	74	172



1.5 Personal Docente por Cargo, Genero y Condición Laboral 2017

N°	Cargo	Genero		Cantidad	Condición Laboral
		M	F		
1	Directivo	1	0	1	Nombrado
2	Jerárquico	1	0	1	Contratado
3	Docentes Contratados	6	1	7	Contratado
	Total Docentes	8	1	9	



II. IDENTIDAD

2.1 Misión

Formar profesionales técnicos altamente competitivos, que responden a las exigencias del mercado laboral regional, buscando el desarrollo tecnológico, a través de la investigación e innovación, para que contribuyan en las actividades productivas y sostenibles de la región y del país.

2.2 Visión

Ser la institución educativa líder y de calidad en la formación de profesionales técnicos en la provincia de Tahuamanu, comprometida con el desarrollo sostenible en nuestra región y el ámbito nacional, con formación integral y promotores de la identidad regional.

2.3 Valores

- Identidad institucional
- Solidaridad
- Justicia
- Responsabilidad
- Honradez
- Respeto
- Disciplina

2.4 Objetivos estratégicos

- a) Formular en un 100% los instrumentos de gestión previa planificación estratégica participativa, optimizando el uso de nuestros recursos y poder competir con éxito con otras instituciones educativas de nivel superior, firmando convenios con aliados estratégicos.
- b) Formular, en un 80% los programas curriculares diversificados y actualizados que eleven el rendimiento académicos de los estudiantes, con la metodología pertinente y criterios de evaluación.
- c) Desarrollar 10 módulos de producción de bienes y servicios:
 - Producción y Comercialización de Hortalizas
 - Crianza y Comercialización de Peces

- Producción y Comercialización de Aves de Carne
- Producción de Semilla de Plátano
- Producción y Comercialización de Leche
- Producción de plántones maderables y no maderables
- Manejo de sistemas agroforestales
- Manejo de ½ Ha Cítricos Injertados
- Proyecto Piloto Apícola
- Capacitación en Computación

Con fines didácticos y que genere ingresos propios, en función de la demanda local.

- d) Formular un programa de actualización y especialización continua, dirigido a docentes, estudiantes, administrativos y jerárquicos, potenciando en los agentes una mentalidad de superación y cambios para afrontar el mercado competitivo y en constate crecimiento.
- e) Promover en un 70% la firma de convenios con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y empresa privada para el financiamiento de proyectos productivos.
- f) Fortalecer la proyección social de nuestra institución a través de la firma de alianza estratégica de 05 campañas: salud ambiental, cuidado del medio ambiente, huertos familiares, capacitación en crianza de animales menores; dirigidas a la solución de diversos problemas de la comunidad que está en nuestro entorno.
- g) Cumplir al 100% con todos los instrumentos de gestión basados en la política de desarrollo del Instituto orientado por el CONEI, con el fin de ofrecer la formación académica integral al estudiantado mediante capacitación docente y la firma de convenios con aliados estratégicos que permita el reconocimiento de la comunidad, como una institución que acredita buena calidad educativa aprovechando la racional utilización de los recursos económicos y financieros.
- h) Acceder a los diferentes concursos de diversos proyectos a nivel nacional mediante el uso de internet y redes sociales para ser reconocidos a nivel nacional.

- i) Gestionar ante el MINEDU e instituciones afines a capacitación docente sobre el NDCB, proyectos productivos, investigación que permita generar el protagonismo del estudiante en su aprendizaje.
- j) Realizar diversas acciones para actualizar permanente a los docentes acordes con los cambios e innovaciones que señala el MINEDU y los nuevos gobiernos.

III. NORMAS NACIONALES

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- Ley N° 24029, Ley del Profesorado y su modificatoria Ley N° 25212.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27867. Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902.
- Ley N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- Ley No. 28518 Ley de Modalidades Formativas y su Reglamento DS N° 07-2005-TR.
- D.L. N° 276, Ley de Bases de la Administración Pública.
- D.S. N° 19-90-ED. Reglamento de la Ley del Profesorado.
- D.S. N° 009-2005-ED, Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- D.S N° 004-2010-ED "Reglamento de Ley 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior".
- D.S.N° 009-2005-ED. Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- D.S.N° 018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.S.N° 028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- R.M. N° 0574-94-ED. Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal del Ministerio de Educación.

- R.M. N° 0237-2009-ED que aprueba ampliar la aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de Educación Superior Tecnológico a todos los IESTP públicos a nivel nacional, a partir del año 2010.
- R.M.N° 0025-2010-ED “Normas para la Organización y Ejecución del Proceso de Admisión a los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- R.M.N° 023-2010-ED “Plan de Adecuación de los Institutos y Escuelas de Educación Superior a lo Dispuesto en la Ley N° 29394”.
- R.M.N° 02-DIGEST. Aprueba las normas que regula la evaluación teórico práctico en los Institutos Superiores Tecnológicos.
- R.V.M. N° 193-88-ED, Reglamento de Evaluación Académica.
- R.V. N° 069-2015-MINEDU, Aprueban el Diseño Curricular Básico de Educación Superior Tecnológico.
- R.V. N° 073-2015-MINEDU, Aprueba la Norma Técnica para el Procedimiento de Registro y Visación de Títulos de Educación Superior Tecnológico.
- R.D. N° 126-2007-ED que autoriza a los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos a Desarrollar el Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica con carácter experimental en las carreras seleccionadas.
- R.D.N° 0235-2010-ED. Autoriza a los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos a iniciar la Aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica el año 2010, en las Carreras Profesionales Tecnológicas seleccionadas.
- R.D.N° 0279-2010-ED. Aprueba la Directiva N° 023-2010-DIGESUTP/DESTP. “Normas para la Aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Tecnológica en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, Institutos Superiores de Educación e Institutos de Educación Superior Pedagógicos Autorizados”.
- R.D. N° 0408-2010-ED Lineamientos para la Administración del Examen Teórico Practico de los egresados de los IEST que aplican el NDCB Plan 2010.
- R.M. No. 0137-95-ED de creación del IEST “Publico Iberia”.
- R.D. N° 0028-2007-ED de revalidación de la carrera de Producción Agropecuaria.
- R.D. N° 0504-2009-ED Creación de la Carrera Técnico Profesional de Forestal.
- R.D. N° 164-2012-ED Cambio de denominación de la carrera de Forestal por Admin istracion de Recursos Forestales.

- R.D. N° 0 254-2006-ED. Dispone que los IESTP que hayan obtenido revalidación de autorización de funcionamiento institucional y de carreras consignen en todo documento oficial y de publicidad, el número y fecha de la respectiva resolución de revalidación.
- R.D No.689-2006-ED, que aprueba la Directiva No. 138-2006 Normas para la Aplicación de la Propuesta Curricular Modular basada en Competencias.
- RD No. 896-2006-ED que aprueba el Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica con carácter experimental.
- RD No. 401-2010-ED Lineamientos para la Práctica Pre Profesional en IESTP e IESP que aplican el NDCB de la Educación Superior Tecnológica.
- R.D.N° 313-2005-ED.Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP/DINESST. "Disposiciones sobre la inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.
- R.D. N° 776-88- Normas de Evaluación del Rendimiento Académico en los Institutos Tecnológicos.
- R.J. N° 0452-2010-ED, aprueba la Directiva N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER, "Normas que Regulan el Proceso de Selección de Personal para cubrir mediante encarga tura de Puesto y/o Función en Plazas Directivas y Jerárquicas de los institutos y Escuelas Nacionales de Educación Superior Públicos".
- Directiva N° 023-2010-DIGESUTP/DESTP. "Normas para la Aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Tecnológica en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, Institutos Superiores de Educación e Institutos de Educación Superior Pedagógicos Autorizados"
- R.D. N° 0462-2010-ED Lineamientos para la Administración del Examen Teórico Practico de los egresados de los IEST que aplican la estructura curricular por asignaturas y el NDCB experimental para los ingresantes de los años 2007, 2008 y 2009.
- R.D.N° 929-2011-ED, que aprueba la Directiva N° 18-2011-ME-/VMGT-DIGESUTP-DESTP: Normas para la Aplicación del Nuevo DCB, en los IESTP autorizados.
- R.D. N° 0235-2010-ED, Autoriza a los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos, a iniciar la aplicación de nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológico, el año 2010 en las Carreras Profesionales Tecnológicos Seleccionados

IV. DIAGNÓSTICO

4.1 FODA del IESTP-IT

4.1.1 Fortaleza y Debilidades

Aspectos	Fortalezas	Debilidades
Institucional	<p>F1. Constitución e instalación del Consejo Educativo Institucional.</p> <p>F2. Cuenta con instrumentos de gestión aprobados en Asamblea general (MOF, RI, entre otros).</p> <p>F3. El Instituto Superior Tecnológico Público “Iberia-Tahuamanu” es reconocido por la comunidad.</p> <p>F4. Convenios establecidos con otras Instituciones.</p>	<p>D1. Mínima identificación Institucional por parte de los agentes.</p> <p>D2. Escasa Planificación de actividades a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>D3. No se cuenta con algunos instrumentos de gestión (PEI, PAT, Otros).</p> <p>D4. Incumplimiento de norma.</p>
Pedagógico	<p>F5. Contamos con centro de cómputo.</p> <p>F6. Plana docente con interés de capacitarse</p> <p>F7. Alumnos con voluntad y disposición de aprender</p> <p>F8. Horario de clases adecuado</p> <p>F9. Plana Docente calificada y de especialidad.</p>	<p>D5. Escaso material didáctico y bibliográfico.</p> <p>D6. Falta implementar nuevas carreras tecnológicas.</p> <p>D7. Docente sin acceso a capacitación.</p> <p>D8. No contar con acceso a la Red (Internet)</p> <p>D9. Alto porcentaje de alumnos con bajo rendimiento académico.</p> <p>D10. Mínima Evaluación y control de las actividades pedagógicas.</p> <p>D11. Exceso de actividades extracurriculares</p> <p>D12. Limitaciones en la aplicación de la metodología activa.</p>
Administrativo	<p>F10. Terreno e infraestructura propia.</p> <p>F11. Ubicación estratégica del local del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Iberia-Tahuamanu”.</p> <p>F12. Áreas físicas experimentales</p> <p>F13. Potencial humano calificado</p> <p>F14. Cuenta con ingresos propios</p>	<p>D13. Escaso recursos financieros</p> <p>D14. Falta de implementación del Centro de cómputo</p> <p>D15. Inadecuada sala de profesores.</p> <p>D16. No se cuenta con biblioteca especializada</p> <p>D17. Falta mejorar laboratorios y módulos de práctica para las diferentes especialidades</p>

		<p>D18. Falta de seguridad</p> <p>D19. No contamos con servicio de alcantarillado. Teléfono público, Internet y cable.</p> <p>D20. Deficiente mantenimiento de áreas verdes.</p> <p>D21. Vehículo y maquinarias agrícolas deterioradas y sin mantenimiento.</p> <p>D22. Escaso material y equipo para la realización de las prácticas de las dos carreras profesionales.</p>
--	--	--

4.1.2 Oportunidades y Amenazas

Aspectos	Oportunidades	Amenazas
Económicos	<p>O1. Asignación de recursos por el Estado</p> <p>O2. Cooperación Nacional e Internacional</p> <p>O3. Donaciones</p> <p>O4. Biodiversidad</p>	<p>A1. El contexto nacional (la relación económica, recortes presupuestales de la DRE-MDD, MED)</p> <p>A2. Mal uso de los recursos</p> <p>A3. Mercado laboral restringido</p> <p>A4. Baja recaudación de ingresos</p> <p>A5. No elaboración del presupuesto anual oportunamente.</p>
Políticos	<p>O5. Somos convocados por organizaciones públicas y privadas.</p> <p>O6. Promulgación de la nueva Ley de Educación N°28044</p> <p>O7. Funcionamiento de los Consejos Estudiantiles</p> <p>O8. Contexto Democrático</p> <p>O9. Proceso de regionalización</p> <p>O10. Presencia del Foro MAP</p>	<p>A6. Desestabilización del Gobierno de Turno.</p> <p>A7. Nuestras autoridades no tienen cohesión en el accionar regional.</p> <p>A8. Políticas de nuestro ISTP inadecuada a la realidad institucional.</p> <p>A9. Interferencias políticas en las decisiones institucionales.</p> <p>A10. Reglamento de Educación Superior no acorde a la realidad.</p>

Sociales	<p>O11. Convenios con instituciones que nos facilitan prácticas pre-profesionales</p> <p>O12. Participación en encuentros cívicos patrióticos.</p> <p>O13. Participación en encuentros culturales y deportivos</p> <p>O14. Participación en ofertas y demandas en diferentes ferias</p> <p>O15. Población estudiantil joven ávidos de seguir estudios superiores.</p>	<p>A11. Desintegración familiar</p> <p>A12. Alto índice de desempleo y embarazo de adolescente</p> <p>A13. Mínima conciencia de paternidad responsable.</p> <p>A14. Pérdida de nuestra identidad cultural</p> <p>A15. Pocos espacios de concertación y diálogo.</p>
Tecnológicos	<p>O16. Convenio con aliados estratégicos (EsSalud, MINSA, etc).</p> <p>O17. Participación de la comunidad</p> <p>O18. Ubicación estratégica Bifronterizo</p>	<p>A16. Elevado costo del servicio de Internet</p> <p>A17. Libre acceso a Internet que genera el ingreso a páginas inadecuadas.</p> <p>A18. Depredación de nuestra flora y fauna.</p>
Competitivos	<p>O19. Presencia de centros de Formación profesional.</p> <p>O20. Demanda de carreras técnicas en nuestro medio.</p> <p>O21. Presencia de ONGs, y empresas turísticas.</p>	<p>A19. Pérdida progresiva de postulantes a las carreras ofertadas por el ISTP.</p> <p>A20. Egresados no se titularon por bajos recursos económicos, lo que no permite que compitan en el mercado con egresados de otras instituciones educativas.</p> <p>A21. Las ONGs y empresas turísticas brindan pocas oportunidades de trabajo.</p>
Geográficos	<p>O22. Clima cálido húmedo, lluvioso por temporadas.</p> <p>O23. Posibilidades de plantar cultivos temporales y permanentes.</p> <p>O24. Ubicación geográfica.</p> <p>O25. Diversos ecosistemas.</p>	<p>A22. Áreas libres sin uso productivo</p> <p>A23. Convertirse en terreno no fértiles.</p>

4.2 Estrategias FODA

4.2.1 Estrategias F.O. (Fortalezas – Oportunidades)

- a) El CEI, dentro de un contexto democrático nos permite el uso racional de los recursos del Estado e ingresos propios; el desarrollar proyectos, convenios y proyectarnos a la comunidad (F1, O1, O3, O7).
- b) La elaboración integral de los instrumentos de gestión basados en los lineamientos de políticas educativas de la nueva ley de Educación a través de una adecuada gestión de la Dirección de orientar a la obtención de recursos y otros ingresos que permitirán el desarrollo a breve plazo de los proyectos productivos nuevos y los que se encuentren en marcha (F2, O2, O7, O3).
- c) Capacitación docente en convenio con Universidades y a través del acceso a Internet (F7).
- d) Convenios con otras Instituciones y aliados estratégicos facilitan el desarrollo de las prácticas pre-profesionales de los estudiantes (F5, O14).
- e) Los convenios con otras Instituciones y aliados y la disposición de áreas físicas experimentales pueden permitirnos implementar módulos y laboratorios para las diferentes carreras profesionales (F5, F3).
- f) El reconocimiento por la comunidad nos permite ofertar nuevas carreras tecnológicas al servicio de la juventud de la región (F4).

4.2.2 Estrategias D.A. (Debilidades – Amenazas)

- a) Comunidad Iberiana identificada con su Institución, propone políticas educativas a su realidad Institucional y evitan las interferencias políticas en las decisiones de gestión (D1, A8, A9).

- b) La efectiva planificación del presupuesto anual y el uso adecuado de los recursos permite un desarrollo eficaz institucional (D2, A2, A5).
- c) Las buenas relaciones del Director con los Docentes, personal administrativo y alumnos, permite relacionarse con nuestras autoridades para el desarrollo Institucional (D4, A7).
- d) El Instituto cuenta con instrumentos de gestión docente (PEI, PAT) y docentes capacitados por la descentralización del Gobierno y políticas educativas adecuadas a la realidad Institucional (D5, D11, A6 y A8).
- e) Docentes capacitados que actualizan y diversifican su currículo aplicando metodología activa con aportes innovadores en la realización de proyectos que estimulan la participación del alumnado y que apoya la capacitación de los estudiantes por especialidad (D11, D15, D18, A14, A15).
- f) Una adecuada política educativa en nuestra realidad Institucional es producto de manejo de un acertado material y bibliográfico (D9, A8).
- g) El bajo costo de servicios de Internet permite un acceso permanente de información en beneficio de la comunidad educativa (D12).

4.2.3 Estrategias F.A. (Fortalezas – Amenazas)

- a) Contamos con una Institución con infraestructura propia. Los que debemos aprovechar para darle un mejor uso, contando con los recursos propios que brinda la Institución de la política intra institucional.
- b) Contamos con el funcionamiento del Consejo Educativo Institucional el cual tiene en cuenta el contexto nacional procurando que las autoridades regional y nacional se interesen por el accionar institucional permitiendo y generando espacios de concertación y diálogo fomentando nuestra identidad cultural.

- c) Profesionales capacitados, calificados y especializados nos permite enfrentar exitosamente la competitividad de otras instituciones del nivel superior que ofertan iguales o parecidas carreras profesionales.
- d) Contamos con ubicación céntrica de acceso al público que aporta en centro de cómputo con horario adecuado y docentes capacitados que generan ingresos propios que nos conllevan a generar convenios educativos con instituciones que con el servicio abierto al público por el elevado costo y nos aumenta el número de postulantes por ofertar mejor tecnología.
- e) Contamos con un potencial humano calificado con propuestas innovadoras que plantean alternativas para el buen desarrollo de la Institución buscando que nuestros egresados no tengan dificultades en el mercado laboral.
- f) Al existir áreas verdes y fértiles y profesionales calificados en la especialidad convierten nuestras áreas verdes en terrenos fértiles para el desarrollo de las actividades productivas con la cooperación internacional, ONGs y entidades privadas, generando conciencia para el uso de terrenos degradados por la Región.

4.2.4 Estrategias D.O. (Debilidades – Oportunidades)

- a) Tenemos un Director Líder que cuenta con instrumentos de Gestión, lo cual nos posibilita incrementar convenios con aliados estratégicos y buscar cooperación técnica, internacional aprovechando la Biodiversidad.
- b) Requerimos de una cultura tecnológica basada en un liderazgo académico real con el estímulo del talento, la capacidad y la productividad.
- c) La implementación de nuevas carreras con currículos diversificados y contextualizados permite consolidar ampliar y actualizar la plataforma tecnológica institucional.

V. PROPUESTA DE GESTION PEDAGÓGICA

5.1 Perfil del Estudiante

a) Actitudes

- Identificado con su Carrera Profesional, su Institución y su Medio Ambiente
- Participativo
- Equilibrado nivel de autoestima
- Democrático
- Cultiva Valores
- Espíritu de superación
- Creativo e innovador
- Promueve la producción de innovación

b) Capacidades

- Dominio de lecto escritura
- Conocimiento lógico matemático
- Predisposición para estudiar bajo presión
- Manejo de contingencias
- Cualidades de líder
- Conocimientos de herramientas informáticas
- Crítico
- Proactivo
- Creativo
- Predisposición para trabajar en equipo

c) Emprendedor

- Emprende nuevos proyectos y retos
- Ir más allá de donde ha llegado en el marco de la empleabilidad

5.2 Perfil del Egresado

a) Actitudes

- Identificado con su Carrera Profesional, su Comunidad y su Medio Ambiente
- Participativo
- Equilibrado nivel de autoestima

- Democrático
- Cultiva Valores
- Espíritu de superación

b) Capacidades Generales

- Permanente actualización
- Capacidad de emprender su propio negocio
- Líder en su comunidad
- Competente
- Cultiva Valores
- Capacidad de adaptación a los cambios
- Investigador e innovador

5.3 Perfil del Trabajador Administrativo

a) Actitudes

- Cultiva Valores
- Equilibrado nivel de autoestima
- Proactivo
- Empático
- Asertivo
- Identificado con su institución, su comunidad y su medio ambiente
- Proclive al cambio
- Dinámico en su entorno laboral
- Democrático y justo

b) Capacidades

- Eficaz
- Capacidad de trabajar bajo presión
- Conoce sus deberes y derechos
- Trabaja en equipo
- Capacidad organizativa
- Capacidad de desarrollo profesional
- Capacidad de gestión
- Concibe la evaluación como un proceso para mejorar los resultados

5.4 Perfil del Docente

a) En lo Personal

- Cultiva los valores
- Democrático, tolerante y flexible
- Sistemático, ordenado y disciplinado
- Innovador de procesos
- Líder, organizador y emprendedor
- Capacidad de autocrítica
- Identificado con su Institución
- Equilibrado nivel de autoestima

b) En lo Social

- Participativo, colaborador con su comunidad
- Comprometido con el proceso educativo
- Comprometido con su entorno familiar, comunal y nacional
- Identificado con la cultura local
- Articulador de gestión vecinal
- Incentiva, promueve y participa en actividades de proyección a la comunidad.
- Capacidad de trabajo en equipo
- Comprometido con la defensa del medio ambiente

c) En lo Profesional

- Capacidad Gerencial
- Aprendizaje permanente e innovador
- Concibe la evaluación como un proceso para mejorar los resultados.
- Amplio dominio de conocimientos tecnológicos, pedagógicos y humanísticos
- Capacidad de análisis y síntesis
- Predisposición para trabajar bajo presión
- Vinculado con el sector productivo
- Promociona y desarrolla investigación
- Generador de espacios creativos
- Promotor de nuevas tecnologías
- Aplica y maneja múltiples técnicas metodológicas

5.5 Perfil del Jefe de Departamento

a) Desarrollo Personal

- Crítico y autocrítico
- Maneja estrategias metodológicas innovadoras
- Gestiona el departamento a su cargo democráticamente
- Honesto y transparente
- Capacidad gerencial y alto nivel profesional
- Dinámico
- Líder
- Identificado con la Institución
- Equilibrado nivel de autoestima
- Cultiva los valores

b) Capacidad de Gestión

- Planificador, organizador y promotor de las actividades del departamento
- Conductor de proyectos educativos y productivos, con enfoque gerencial
- Concibe y aplica la evaluación como un proceso para mejorar los resultados
- Supervisor de los procesos académicos en el departamento
- Formulator de planes de desarrollo institucional y de su departamento
- Articulador del departamento con el sector productivo local, regional y nacional, a fin de identificar centros de prácticas para los estudiantes

c) Formación Social

- Conocedor de la realidad económica social y política de la región
- Identificado con la problemática de su comunidad
- Promotor de actividades de integración entre sus docentes, estudiantes y comunidad.
- Comunicativo
- Comprometido con la defensa del medio ambiente

5.6 Perfil del Director

a) Desarrollo Personal

- Líder
- Equilibrado nivel de autoestima
- Ejecutivo
- Capacidad Gerencial
- Humilde, transparente y carismático
- Integrador, democrático e imparcial
- Responsable y honesto
- Conocedor de la realidad institucional, regional y nacional
- Autocrítico
- Cultivo de valores
- Estratega
- Visionario

b) Desarrollo Social

- Motivador de ideas de mejoras de los docentes y alumnos
- Promotor de la participación institucional en la problemática comunal
- Identificado con el desarrollo de su comunidad
- Promotor y difusor de eventos institucionales
- Miembro de Instituciones representativas de la sociedad civil

c) Capacidad de Gestión

- Diseñador de Planes y políticas de desarrollo Institucional
- Impulsor de proyectos de innovación tecnológica
- Impulsor de políticas de desarrollo local y regional
- Gestor y evaluador de actividades académicas y productivas
- Innovador de procesos de formación académica
- Articulador del Instituto con el sector productivo
- Impulsor de políticas de mejoramiento de la calidad educativa
- Conocedor y promotor del Proceso de acreditación institucional
- Impulsor de la cultura de la evaluación
- Conocedor de herramientas informáticas
- Conocedor del Planeamiento estratégico Institucional

5.7 Perfil del Alumno

- Identificación institucional
- Dotado de valores éticos y morales
- Sujeto con sentido de cambio
- Tener mentalidad crítica y autocrítica
- Capacidad innovadora
- Ser líder comprometido con su realidad
- Debe quererse asimismo (autoestima querer a los demás)
- Tener una mentalidad competente y emprendedora
- Respetuoso de su entorno natural, cultural y social.
- Demuestra capacidad de trabajo en equipo

VI. PRINCIPIOS EDUCACIONALES

La ley de Educación N°28044 considera los siguientes principios:

La Ética, implica una educación motora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

La Equidad, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

La Inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales.

6.1 Objetivos

- Lograr la identificación plena del personal docente con la Institución educativa
- Mejorar la preparación y conocimiento Científico Metodológico del personal docente.
- Mejorar el sistema de enseñanza aprendizaje de los educandos. Que estos vayan orientados a sus intereses, necesidades y ritmos de aprendizaje.

- Lograr que los educandos sean capaces de resolver los problemas esenciales de su vida. Estén formados en ciudadanía y con los valores considerados en el Proyecto Educativo Institucional.
- Lograr que los padres participen en forma responsable, activa y comprometida en la formación integral de sus hijos.

6.2 Plan de Estudios

6.2.1 Producción Agropecuaria

a) Descripción

El Técnico Profesional en Producción Agropecuaria es persona calificada capaz de conducir técnicamente las actividades de Producción Agropecuaria, aplicando y adecuando tecnología moderna, aplicando los principios de la Planificación, Organización, Dirección y Supervisión de las acciones a ejecutar.

b) Perfil Profesional

- Ejecuta proyectos agropecuarios, con el fin de apoyar a la investigación para la creación de la tecnología apropiada a cada región.
- Determina los tipos de producción agropecuaria de acuerdo a factores ecológicos y económicos.
- Promueve el desarrollo de la tecnología avanzada adecuándola a las necesidades de la región.
- Identifica, previene y controla los problemas sanitarios que se presentan en los cultivos y animales de producción.
- Aplica métodos y técnicas de comercialización e industrialización básica.
- Realiza levantamiento topográfico, nivelación y cálculos de agrimensura.
- Construye las instalaciones rurales, que exige el proceso de producción Agropecuaria.

- Maneja eficientemente las máquinas, implementos e instrumentos, aplicando medidas de mantenimiento a seguridad.
- Aplica las normas sanitarias legales vigentes, para efectos de comercialización y/o contaminación ambiental.
- Interpreta y aplica los alcances de leyes y dispositivos legales vigentes.
- Conduce y supervisa al personal bajo su responsabilidad durante la realización de las diferentes labores en el proceso productivo agropecuario.
- Realiza las acciones de extensión y educación agropecuaria dirigida a la comunidad rural.
- Aplica aspectos contables básicos propios de la explotación agropecuaria.

6.2.2 Administración de Recursos Forestales

a) Competencia General

Planifica, supervisa, y dirige proyectos de aprovechamiento racional de los recursos forestales y planes de manejo de bosque; respetando las normas vigentes, conservando su medio ambiente, practicando valores y trabajando en equipo.

b) Capacidades Profesionales

b.1 Capacidades Técnico Transformadoras

- Ejecuta trabajos sobre planes de manejo forestal
- Realiza trabajos de extensión forestal
- Produce plántones en vivero
- Realiza control fitosanitario
- Realiza manejo y conservación de recursos naturales
- Practica normas de seguridad e higiene
- Aplica estrategias de marketing
- Realiza trabajos de mensuración forestal
- Utiliza con criterio técnico, herramientas, equipos y maquinarias para desarrollar actividades forestales
- Realiza trabajos de transformación de la madera

b.2 Capacidades de Organización

- Programa y organiza grupos humanos que tienen visión empresarial en el campo forestal.
- Organiza y supervisa acciones de protección y conservación de recursos naturales.

b.3 Capacidades de Cooperación y Comunicación

- Comunica las técnicas desarrolladas en el campo forestal.
- Cooperar en la supervisión de dificultades. del grupo de trabajo para lograr las metas establecidas.
- Informa sobre las normas legales para la constitución y gestión de una microempresa.

b.4 contingencias

- Transformación de especies forestales con valor agregado.
- Implementación de nuevos paquetes tecnológicos.
- Actuar adecuadamente antes situaciones de emergencia, respondiendo rápidamente ante contingencias técnicas productivas que pongan en riesgo la integridad del personal y del equipo.
- Adaptarse a las diferentes opciones laborales, haciendo uso de nuevas tecnologías.

b.5 Responsabilidad y Autonomía

- Es autónomo en la ejecución, conducción de proyectos forestales, así como su transformación y comercialización.
- Organiza y supervisa el rendimiento del personal a su cargo.
- Programa y supervisa acciones para el proceso de aprovechamiento y manejo de recursos forestales, optimizando los recursos disponibles.

- Organiza actividades sobre trabajos de extensión forestal.
- Demuestra responsabilidad en la conservación del medio ambiente.
- Es emprendedor e innovador a partir de sus aciertos y errores.

6.3 Unidades de Competencia

Unidad de Competencia	Modulo Asociado
<ul style="list-style-type: none"> • Planifica, instala y maneja viveros forestales produciendo especies de calidad, respetando las leyes, practicando valores, conservando el medio ambiente y trabajando en grupo. 	<p style="text-align: center;">VIVEROS FORESTALES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Programa, organiza, ejecuta, maneja y supervisa plantaciones forestales teniendo en cuenta la legislación forestal, propiciando el equilibrio ecológico del lugar, practicando valores y trabajando con grupos organizados. 	<p style="text-align: center;">PLANTACIONES FORESTALES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Programa, organiza, ejecuta y evalúa trabajos de cultivos agroindustriales haciendo uso de equipos herramientas adecuadas. • supervisa trabajos de inventarios forestales, sin alterar la ecología del lugar, aplicando los dispositivos legales vigentes demostrando responsabilidad y trabajo de acuerdo a las condiciones del lugar. 	<p style="text-align: center;">INVENTARIOS FORESTALES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Planifica, organiza, ejecuta y supervisa trabajos, de extracción y transformación primaria de productos forestales, 	<p style="text-align: center;">EXTRACCIÓN Y TRANSFORMACIÓN PRIMARIA DE</p>

asegurando el aprovechamiento óptimo, practicando normas de higiene y seguridad, protegiendo los recursos naturales, trabajando organizadamente.	PRODUCTOS FORESTALES
<ul style="list-style-type: none"> Planifica, organiza, ejecuta y evalúa parámetros de planes de manejo forestal, propiciando el equilibrio del bosque, aplicando normas vigentes, trabajando organizadamente 	MANEJO FORESTAL
<ul style="list-style-type: none"> Planifica, organiza y ejecuta trabajos de carpintería con especies maderables, obteniendo productos de calidad, cumpliendo las normas de seguridad e higiene, practicando valores, trabajando en equipo y conservando el medio ambiente. 	CARPINTERÍA

Módulos Transversales

<ul style="list-style-type: none"> Interpreta, opina y aplica dispositivos legales agrarias vigentes dentro el campo de la ética profesional, respetando los recursos naturales y propiciando la armonía de grupos organizados. Mantenimiento las normas de seguridad e higiene y trabajando en grupo. 	LEGISLACIÓN FORESTAL
<ul style="list-style-type: none"> Programa, organiza, ejecuta y evalúa trabajos de cultivos agroindustriales haciendo uso de equipos y herramientas adecuadas manteniendo la estabilidad del bosque, respetando las normas 	CULTIVOS AGROINDUSTRIALES

<p>legales y trabajando con grupos organizados.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Planifica, diseña, ejecuta y maneja trabajos en el campo apícola, aprovechando la flora apícola del bosque, practicando normas de seguridad e higiene, respetando normas vigentes y propiciando trabajos en grupo. 	<p>APICULTURA</p>
<ul style="list-style-type: none"> Planifica, organiza, realiza y supervisa trabajos de enjertación en especies maderables, frutales y ornamentales, produciendo y comercializando plántones de calidad, cumpliendo las normas de seguridad e higiene utilizando para proteger áreas y mantener la ecología del lugar, trabajando en grupos. 	<p>INJERTACIÓN</p>



VII. PROPUESTA DE GESTION

7.1 Determinación de Objetivos

- Lograr que el personal jerárquico, administrativo, docente y de servicio esté plenamente identificado y comprometido con la institución.
- Mejorar la imagen institucional, a través de acciones que mejoren la calidad educativa de nuestros estudiantes, así como de proyección a la comunidad.
- Desarrollar acciones de capacitación y/o actualización en beneficio del personal directivo, docente y administrativo docente.
- Fomentar en la comunidad educativa el trabajo en equipo, como estrategia para el mejoramiento de la calidad educativa e imagen institucional.
- Propiciar la práctica de valores, rescatando aquellos que conlleven a una convivencia positiva y un trabajo solidario y comprometido.
- Desarrollar acciones pertinentes que permitan mejorar los procesos de aprendizaje en el aula.
- Optimizar el servicio administrativo, resaltando las relaciones humanas y de trato al público en general.
- Generar estrategias que permitan administrar adecuada y óptimamente los recursos de la Institución.
- Reordenar y redefinir la estructura organizacional de la Institución con la finalidad de hacerla más democrática, horizontal, funcional, eficiente y eficaz.

7.2 Pilares de la Propuesta

a) Cultura de Calidad

El Instituto Superior Tecnológico Público "Iberia-Tahuamanu", como Institución Educativa líder en el Tahuamanu, tiene presente la necesidad de impartir una educación de calidad, enmarcado en su contexto y en el contexto nacional e internacional. En ese entender, busca generar una cultura de calidad que forme a sus alumnos como personas de provecho para la sociedad; es decir, que su formación sea integral, en el ámbito profesional, afectivo y de compromiso para el cambio.

Para ello se busca optimizar la calidad de los docentes, que sean comprometidos con el mejoramiento del servicio que se brinda, logrando alumnos de éxito en cada una de las carreras profesionales que oferta.

b) Desarrollo de Capacidades

En la propuesta pedagógica se han analizado, adecuado y mejorado los contenidos de cada uno de los sílabos de las carreras profesionales que se oferta. En ellas se han tenido presente el desarrollo de capacidades. Estas, son fundamentos de una óptima formación profesional. El alumno debe ser capaz de desarrollarse de manera efectiva y con calidad en el mercado laboral de acuerdo a la carrera profesional en la que se ha preparado. Se busca alumnos que estén capacitados de manera adecuada y real, que cuando se inserten al mercado laboral lo demuestren a través de los servicios que va prestar.

c) Desarrollo de la Creatividad y de la Innovación Pedagógica

El desarrollo de la sociedad humana se ha sustentado, a través de todas las generaciones, en dos características muy importantes: la creatividad y la investigación. En ese entender, es necesario realizar las acciones que sean pertinentes para poder potenciar estas dos capacidades en nuestros alumnos y que ellos los practiquen cada día en las labores inherentes a la formación que han recibido.

El desarrollo de la creatividad para que de manera inteligente, imaginativa y de recursos inopinados, los aplique en las distintas situaciones que se le presenten por otros, sino que utilice los recursos necesarios para solucionar cualquier problema. El fomento de la innovación pedagógica, que tiene que ver con la anterior, es necesario para que nuestros estudiantes propongan alternativas creativas para mejorar la calidad educativa y de producción.

Estos pilares estarán presentes en cada momento en nuestra Institución, debiendo los docentes ser los primeros en demostrar estas capacidades para que les sirva de ejemplo a los alumnos.

Se propone, por lo tanto desarrollar acciones de capacitación, de asesoramiento y de fomento de concursos para el logro y/o desarrollo de estas capacidades.

7.3 Principios de Gestión

- La razón de ser de la institución es el alumno, es principal objetivo; en ese entender se busca que la calidad de los aprendizajes que se imparten, beneficien a éstos y que su formación sea integral y de calidad.
- La jerarquía y la autoridad están definidos en las normas legales vigentes y en los documentos de gestión de la Institución. Lo que se pretende, es definir claramente las funciones y responsabilidades de cada uno de los agentes de la institución, de tal manera que se respeten las decisiones que se tomen en cada estamento y se actúe con claridad y transparencia.
- Que las decisiones que se tomen sean oportunas, eficaces, responsables, buscando siempre el consenso y el beneficio de la Institución. Cada persona, en su estamento es responsable de la eficiencia, eficacia y efectividad de sus decisiones.
- Propiciar la participación activa y dinámica de cada estamento en función a los objetivos trazados en el PEI, dándole el espacio necesario al Consejo Educativo Institucional, en la toma de decisiones.
- La selección del personal, principalmente contratado, debe estar en función a las necesidades y exigencias de los alumnos y de la administración institucional. Este debe ser especializado en la rama en la cual se le va a contratar, de un perfil idóneo y comprometido con el encargo que se le está dando. En cuanto a las encargaturas de las jefaturas, éstas deben responder a los objetivos que tiene cada cargo y al perfil que observa el docente.
- La coordinación entre todos los niveles deben estar claramente establecidos, sincronizados de acuerdo a sus responsabilidades.
- Todas las acciones que se realicen a nivel de Institución Educativa serán conocidas por los miembros de la comunidad.
- Enfatizar los procesos de control en las acciones que se realicen en cada estamento, para reflexionar sobre lo actuado y tomar decisiones que mejoren o enrumben si el caso lo amerita.

7.4 Valores

- ❖ **Identidad Institucional**, estar plenamente identificado con el quehacer educativo e institucional, demostrando a través de su trabajo en el aula, fuera de ella, e inclusive fuera del horario establecido; asimismo proyectarse hacia la comunidad, en representación del Instituto.
- ❖ **Solidaridad**, ser solidario con los problemas de los demás, apoyar en las necesidades que se presenten.
- ❖ **Justicia**, practicar la justicia en cada nuestras acciones, en nuestras relaciones con los alumnos, con los compañeros de trabajo, con la comunidad en general. Actuar con sapiencia, equidad y libre de compromisos.
- ❖ **Responsabilidad**, cumplir oportunamente las tareas que se le encomiendan, ser puntuales en la asistencia y cumplir con los compromisos que se asumen.
- ❖ **Honradez**, en nuestros actos, en nuestras opiniones y en nuestro compromiso con la Institución. Demostrar lealtad y compromiso con nuestro trabajo.
- ❖ **Respeto**, en las distintas instancias, prevaleciendo la persona como ser que merece nuestro respeto. Respetar la privacidad, las opiniones y el modo de ver las cosas.
- ❖ **Disciplina**, debe potenciarse en los alumnos para que cumplan las normas establecidas en el Reglamento Interno, propiciando el orden en el aula y en la Institución.

7.5 Procesos de Gestión

7.5.1 Área Institucional: Procesos de dirección

a) Selección del Personal Docente

Se tendrá en cuenta las acciones de planeamiento, organización, dirección de la ejecución, control y evaluación de la siguiente forma:

- Planeamiento, se precisará el número de plazas vacantes, de incremento si es que fuera necesario.
- Organización, se elabora el cuadro de distribución horaria, se define las vacantes, se establece el perfil por cargo y especialidad.

- Dirección de la Ejecución, se convoca a concurso y se selecciona al personal idóneo.
- Coordinación, se eleva la propuesta a la Dirección Regional de Educación para su contratación.

b) Que se debe tener en cuenta del Personal Docente

Para seleccionar el personal que asuma la responsabilidad de dictar asignaturas en las distintas carreras profesionales (Enfermería y Producción Agropecuaria), se tendrá en cuenta los siguientes perfiles básicos:

- En lo Profesional, ser idóneo, ético,
- En lo Cognitivo, conocer su carrera y estar capacitado para contextualizar sus conocimientos, a nuestra realidad. Ser de especialidad, conocer su carrera y estar capacitado para contextualizar sus conocimientos a nuestra realidad. Ser de especialidad.
- En la identificación, estar comprometido e identificado con el Instituto, apoyando constantemente en las acciones que sean necesarias y que se orienten al beneficio de la Institución.
- En lo personal, ser responsable y cumplidor, no faltar a sus clases ni distraer el tiempo para el desarrollo de la asignatura en cosas que son ajenas a su labor y que perjudiquen al alumno en su formación.
- En lo socio afectivo, comprometerse con las necesidades, aspiraciones y sueños de los alumnos, apoyándolos para que mejoren cada día más como profesionales y como personas.

c) Del Personal que asume cargos por Especialización Funcional

- En lo profesional, ser conocedor de las funciones y responsabilidades que va asumir. Ser eficiente y preparado. Ser profesional de la educación para poder asesorar y orientar en la parte pedagógica. Tener conocimientos básicos de las carreras profesionales que estarán a su cargo.
- En lo socio afectivo, ser flexible, democrático, responsable, crítico y predispuesto a recibir sugerencias de los demás.

- En lo cognitivo, debe tener una preparación especializada y actualizada de todo lo que es inherente al cargo que va a asumir.

d) Selección y Evaluación del Personal

Los postulantes a cargos docentes, jerárquicos, administrativos y de servicio deben tener las siguientes características o perfiles.

- Ser agentes de cambio, que contribuyen a mejorar el servicio educativo en la institución.
- Abierto a las innovaciones, ser procreativo y soñador, que se adecue a las nuevas propuestas en cuanto al desarrollo curricular o la gestión administrativa y de gestión.
- Ser dinámico y comprometido.
- Identificarse con la visión y misión de la institución y apuntando al desarrollo y mejoramiento del servicio.

7.5.2 Área Pedagógica

- Formular el Proyecto Curricular de Centro (PPC), en la que se deben tener en cuenta los planeamientos teóricos de la propuesta pedagógica, la visión, misión, valores y objetivos estratégicos.
- Procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Enfoque didáctico
- Programaciones curriculares
- Temas transversales
- Metodología
- Materiales Educativos
- Criterios e indicadores de evaluación, entre otros.
- Programar la función docente que es considerado como el conductor del aprendizaje, participa en gestión y realiza la evaluación académica, busca la capacitación, el auto capacitación. Organiza talleres y elabora proyectos.

7.5.3 Informe de Memoria de Gestión

A través de este documento que está contemplado en la Ley General de Educación, Ley N°28044, el director del Instituto Superior Tecnológico Público "Iberia – Tahuamanu" comunica los logros más

significativos, así como las dificultades ocurridas en el año, y de esa forma planificar mejor las acciones educativas para el siguiente año. Tiene en cuenta el Proyecto Educativo Institucional.

7.5.4 Estructura de la I.E. (Organigrama) Se presenta en el anexo 1.

7.5.5 CAP (Cuadro de Asignación de Personal), se presenta en rol anexo 2.

7.5.6 Clima Institucional

a) Ámbito interno

- Mejorar las relaciones entre docentes y plana jerárquica.
- Mejorar las relaciones entre docentes y alumnos
- Mejorar las relaciones entre alumnos, entre docentes, etc.

b) Ámbito externo

- Mejorar las relaciones con las instituciones públicas y privadas que apoyan a la institución a través de convenios, en las distintas carreras profesionales.
- Solicitar apoyo a las instituciones públicas para el mejoramiento de la infraestructura, el desempeño docente y la función del alumno.
- Establecer convenios con ONGs locales y nacionales para el apoyo en proyectos productivos.

7.6 Monitoreo

El monitoreo es la acción de acompañamiento y asesoramiento técnico pedagógico que realiza toda institución educativa. Presenta las siguientes características.

- Permanente e integral
- Sistemática
- Flexible
- Motivadora
- Proyectiva

7.6.1 Plan de Monitoreo y Seguimiento

Existen dos tipos:

General.- Es amplia y abarca una apreciación del rendimiento académico, las relaciones del personal, apreciación de la infraestructura, verificación y evaluación del Plan de Trabajo, etc.

Especializada.- Observación de clase, Evaluación del rendimiento, Demostración de clase, Entrevista individual y grupal

7.7 Formalización (Administrativa e Institucional)

Se cuenta con los siguientes documentos de Gestión:

- Reglamento institucional
- Cap
- Manual de organización y funciones
- Reglamento interno de graduación
- Reglamento interno de prácticas profesionales

